UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Adenda 1 del Contrato UOC Nº 27/2017

Entre el **Rectorado de la Universidad Nacional del Este**, domiciliada en **Km 8 Acaray- Campus Universitario**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Rector Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González**, con Cédula de Identidad N° 482.920, denominada en adelante la Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **Intelfly S.A.**, RUC 80055617-8, domiciliada en la Av. Mcal. Francisco S. López c/Listo Valois, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Nimio Villalba Gauto**, con Cédula de Identidad N° 2.538.822, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en ampliar el Contrato UOC N° 27/2017 para "**Servicios de Impresiones**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

PRIMERA:
De conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 63° en el que se establece que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, la CONTRATANTE por este medio amplía hasta un monto de **Gs. 2.730.000** (guaraníes dos millones setecientos treinta mil) el monto total del contrato N° 27/2017, de **Gs. 98.395.000,** para cubrir las necesidades de la Institución, modificando así la cláusula Quinta, del contrato original.

El detalle del cuadro de ampliación es el siguiente:

Ítem	Descripción	U.M.	Presen-tación	Cant.	Precio Unitario
	Servicios de Impresión de Libros, Revistas, Diagramación y varios				
1	Memoria, tipo revista en papel alcalino 80g m2, 200 Pág. (30 Pág. en color) con fotos y gráficos blanco y negro, tapa y contratapa semi dura flexible en color, tam. 28x21 cm. como mínimo.	Unid.	Unid.	1	39.050
6	Impresión de Afiches en colores, tamaño 30 x 43 cm, impreso en papel ilustración 200 gr a full color, como mínimo.	Unid.	Unid.	1	1.500
9	Impresión de libros, medidas aprox. 19x17.5 cm como mínimo, tapa impresa a todo color en triplex con plastificado brillo y hojas en papel obra 70 grs, impresas a un color, con encuadernación lomo cuadrado.	Unid.	Unid.	1	45.000

SEGUNDA:
Las demás disposiciones que figuran en el Contrato UOC N° 27/2017, continúan vigentes hasta el plazo que figura en el mismo. La lista de cantidades o Planillas de Precios quedan afectadas de esta forma para la ampliación de las cantidades hasta el monto referido en la cláusula primera de la presente ampliación.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 22 días del mes de setiembre de 2017.

INTELFLY S.A. RUC. 80055617-8

Nimio Villalba Gauto
Intelfly S.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – RECTORADO – CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector